



84073

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "TAPA CORREDIZA", a favor de la razón social EMBALAJES PLASTICOS, S.A., domiciliada en BARCELONA, calle de Galileo núm. 311.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una tapa corrediza.

Más concretamente se refiere el modelo a las tapas construidas con lámina flexible de material plástico, las cuales corrientemente se fabrican dando a los bordes una plegadura, que aunque cumple su misión adolece del defecto de no retener eficazmente a los bordes de la caja, quedando ésta aflojada y mal cerrada.

Con el modelo se eliminan estos inconvenientes, dotando a los bordes de la lámina que constituye la para corrediza

84073



de un defecto prensor mediante un doble plegado que se establece en el borde de la misma de tal suerte que el contorno que sigue este borde es el de una espira aplanada.

5. Las pestañas de la caja entran en el espacio que resulta entre la última espira y el reverso de la tapa, ejerciendo las espiras restantes efecto de muelle prensor que siempre mantendrá a la caja adosada a la tapa.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, es una vista en sección transversal de una tapa organizada según el modelo.

15. La figura 2, manifiesta la vista en alzado del reverso de la tapa.

La figura 3, indica en detalle, la retención por presión lograda en este modelo.

20. Consiste esencialmente en una lámina de material flexible 1, tal como un material plástico, en la que sus bordes longitudinales se cortan formando sendas aletas 2 con su parte inicial 3 inclinada con respecto del borde frontal 4 de la pieza.

25. Cada aleta se vuelve sobre si misma formando un abarquillado 5 cuyo trazado es en espiral aplanada.

Entre la vuelta interior 6 y el plano inferior 7 de la placa, quedará fijada a presión adecuada, la pestaña 8 de la caja 9, resultando con ello asegurado el cierre sin resbalamiento.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser lleva-

84073



5. da a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados per quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Tapa corrediza, de la clase que comprende una lámina de un material sintético o similar, caracterizada esencialmente por el hecho de disponer en sus bordes longitudinales una expansión de la propia lámina, en la cual el borde de cada cabecera es en oblicuo, estando esta expansión doblada sobre si misma para formar un abarquillado cuya sección transversal 10. es una espiral aplanada, formando entre la última vuelta y el reverso de la tapa el alojamiento para las pestañas de la caja a que se aplica, las que resultan retenidas a presión elástica, mejorando con ello el cierre del conjunto.

2. Tapa corrediza.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 de Noviembre de 1960

EMBALAJES PLASTICOS, S.A.
P.a.

JANER IBERN MONTALLES

P.R.



Fig. 1 01073

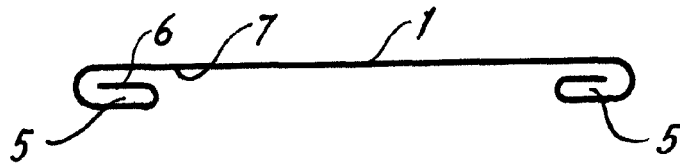


Fig. 2

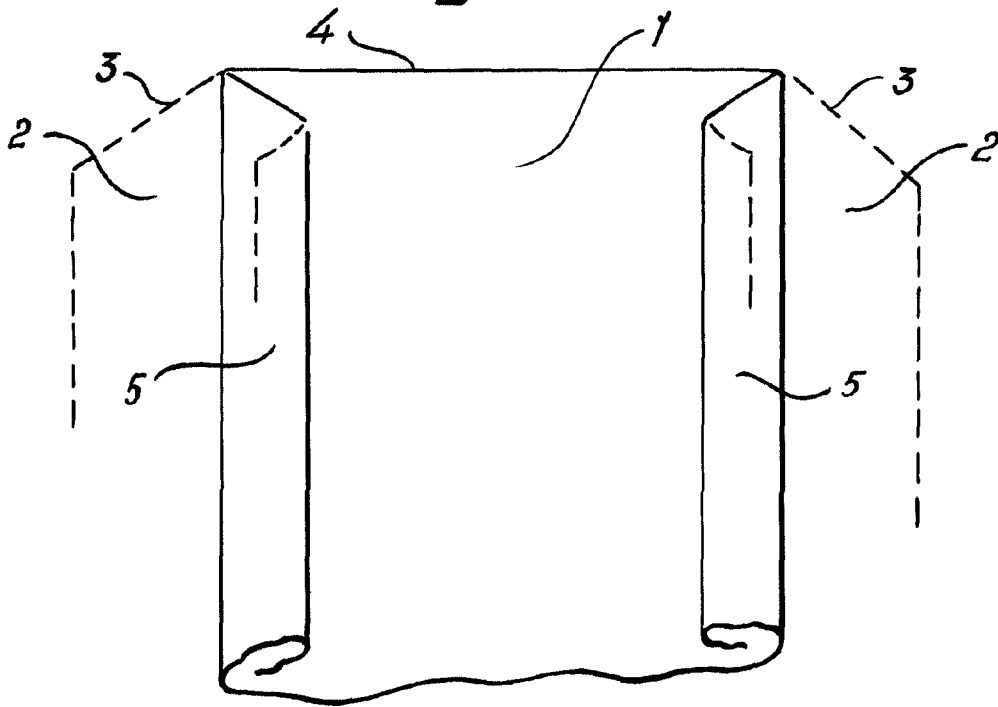
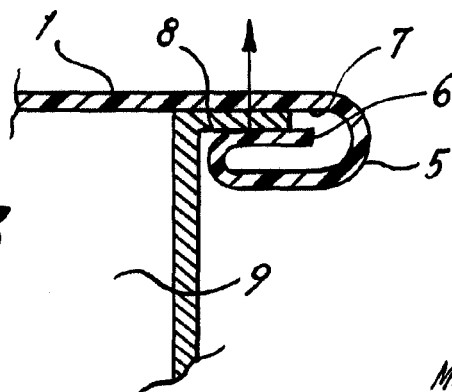


Fig. 3



Madrid, 14 MAR 1960
p.p. Jaime Isern